

ADMINISTRACION LOCAL

25 *RESOLUCION de 29 de noviembre de 1995, del Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 147, de fecha 27 de noviembre de 1995, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» números 191 y 192, de fechas 4 y 5 de octubre de 1995, se publican íntegramente las bases y programas para la provisión de las siguientes plazas en propiedad:

Una plaza de Agente de Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios, mediante oposición libre. Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Agente de Policía Local, grupo D, nivel 8.

Una plaza de Operario en el cementerio municipal, matadero y usos múltiples, vacante en la plantilla de personal laboral, mediante concurso-oposición.

Una plaza de Operario en el servicio de limpieza viaria, recogida de basura domiciliar y usos múltiples, vacante en la plantilla de personal laboral, mediante concurso-oposición.

Las plazas anteriores están incluidas en la oferta de empleo público de 1995.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el día 28 de noviembre de 1995, finalizando el día 18 de diciembre de 1995.

Los sucesivos anuncios derivados de estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios, conforme se determina en las convocatorias y bases.

Alba de Tormes, 29 de noviembre de 1995.—El Alcalde.

26 *RESOLUCION de 5 de diciembre de 1995, del Ayuntamiento de Sanchidrián (Avila), referente a la adjudicación de una plaza de Operario de Servicios Múltiples.*

A propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición el Alcalde nombró el día 15 de noviembre de 1995, a don Avelino García Rodrigo como Operario de Servicios Múltiples de este Ayuntamiento, en régimen laboral indefinido.

Sanchidrián, 5 de diciembre de 1995.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

27 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1995, de la Universidad de Burgos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Jefe de Servicio de Personal y Retribuciones.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, este Rectorado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo

que se relaciona en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al magnífico y excelentísimo señor Rector Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Burgos, pudiendo presentarlas en el Registro General de la misma Universidad (Hospital del Rey), o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de registro de personal y destino actual, los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que el candidato estime oportuno poner de manifiesto.

Los aspirantes habrán de acreditar los méritos alegados, si fuesen requeridos para ello.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 18 de diciembre de 1995.—El Rector-Presidente, Marcos Sacristán Represa.

ANEXO

Puesto número 1. Centro directivo: Servicio de Personal y Retribuciones. Código de la RPT: 3. Denominación del puesto: Jefe de Servicio. Número de puestos: Uno. Grupo: A/B. Nivel: 26. Complemento específico: 1.552.500 pesetas. Localidad: Burgos.

28 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1995, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se anuncia el puesto de Gerente, para su cobertura mediante libre designación.*

Vacante el puesto de Gerente de esta Universidad, cuyas características se especifican en la relación de puestos de trabajo aprobada por Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de 20 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), cuyas características principales son:

Nivel: 30.

Complemento específico: 3.477.368 pesetas.

Grupo: A.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 18 y 20 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto anunciarlo para su cobertura, mediante el procedimiento de libre designación previsto en dichos preceptos, en relación con los artículos 35.3 y 38 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobados por Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio, y complementados por Real Decreto 594/1986, de 21 de febrero.

Las solicitudes, dirigidas a este Rectorado, se presentarán en el Registro General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Bravo Murillo, número 38, Madrid, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de diciembre de 1995.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.